Mártes 9 de Agosto de 1898.

Año XVI.—Núm. 4.803

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arc-les, Núm. 8.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Mirando al porvenir

Han concluido las consultas de los personajes políticos, y casi todos los consultados se han inclinado por la paz.

Algunos de ellos, al optar por este temperamento, delante de fuerza mayor, se han reservado el derecho de discutir puntos importantes de la guerra y de la paz y de exigir responsabilidades; pero como éstas alcanzan á todo el mundo, en mayor ó menor grado, á causa de la ceguedad y de la imprevision de los partidos, lo probable es que al llegar á esta conyuntura asistamos á un coro de recriminaciones sin resultado alguno práctico.

Los hechos son bien sencillos.

Cuando pudo haberse apagado el incendio en Cuba cumpliendo lo prometido en el convenio del Zanjón, y todavia más tarde aplicando sinceramente las reformas del Sr. Maura, se prefirió el método antiguo de las intransigencias, y para que solo la fuerza fuese ley, llegó un dia en que se reunieron 200.000 hombres en Cuba para sofocar rapidamente la insurrección.

De haberse obtenido el resultado perseguido, la política del Sr. Cánovas habria tenido esplicación; pero la guerra no terminaba, á pesar de ejército tan colosal, sirviendo solo á la postre este nuevo fracaso para aumentar los gastos en una medida que era imposible soportar.

Así las cosas, vinieron las últimas conminaciones y provocaciones del gobierno de los Estados-Unidos, que hacian inescusable la guerra; tan popular cuando se produjeron aquellos actos, que de no haber sido aceptada se hubieran seguramente, producido hondas perturbaciones interiores.

No habria sido posible en aquellas circunstancias encontrar un partido ni un ministro de la Guerra que consintieran el *ultimatum* del gobierno americano.

Se fué á la guerra por precisión, como se vá á la paz por fuerza incontrastable de los hechos; pero han sido precisas enseñanzas dolorosas; lo ocurrido en Cavite, la pérdida de la escuadra de Cervera, la capitulación de Santiago y la fácil invasion de Puerto Rico, para que la opinión haya variado radicalmente.

No hace todavia tres meses que la guerra era grandemente popular, como ahora la paz es el anhelo de todos ó de casi todos los españoles.

Delante de la triste realidad, las personas juiciosas discurren ya sobre la mejor manera de reparar los daños padecidos; y periódicos hay en las regiones donde se produce y se exporta y donde las travesuras ó temeridades de la gente política tienen poca influencia, que dicen que la paz con muchas colonias, pero con mucha miseria, puede ser la guerra civil hoy y volver á ser mañana la guerra extranjera. Al contrario, la paz sin colonias, pero con elementos de riqueza, puede ser el principio de nuestra regeneración.

Subsisten, sin embargo, profetas y agoreros que andan pregonando que estamos abocados á una guerra civil, y desde luego es evidente que la parte más exaltada del carlismo hará cuanto pueda por provocarla.

Presúmese quizás que es fácil que se repitan los sucesos de 1834 y de 1873; pero en 1834 los carlistas tenian una gran fuerza en el Palacio real, en la Administración, en el ejército, en las comunidades religiosas; y en 1873 se hicieron tantos disparates por los partidos radicales y los ultrajes á la religión fueron tan groseros y repetidos, que explican los acontecimientos.

Hoy no hay nada de esto: la religión que profesa la mayoria de los españoles es respetada; el ejército es fiel á las instituciones liberales; el Episcopado oye con respeto las recomendaciones de Su Santidad, favorables á la legalidad, y el clero y las corporaciones religiosas, no tienen agravios, ni podrian alegarlos.

Con todo esto no nos extrañaría que la parte más belicosa y fanática del carlismo intentara alguna aventura; pero pensamos asimismo que, de producirse, sería de poca intensidad; y para ello nos fundamos en que los carlistas, como los demás ciudadanos españoles, padecen de cansancio y desean vivir en paz.

Para los agricultores

El maiz

Este cereal se cultiva bien en terrenos profundos poco compactos y ricos en humos, aunque prospera también en tierra lijera, pero necesita un abono tanto más abundante cuanto más pobre sea el suelo.

Las necesidades del maíz son mayores que las de los demás cereales.

Extrae una cosecha buena:

	Potasa	Ado. fosf.	Azoe
de 5.000 k. de grano	18'5 k.	28'5 k.	80'0 k.
de 6.500 » » paja	106'6 »	24'7 «	31'2 «
de 2.400 » » corcho mazor.ª	5'5 »	0'5 «	5'5 »
Total.	130'6 k	53'7 k	116'6 k

Comparando con los otros cereales, extrae del suelo más potasa y ázoe, y por lo tanto necesita un terreno relativamente rico en estos elementos.

Una buena estercoladora es siempre de buen efecto y necesaria, en especial en las tierras poco humosas: pero como este abono muchas veces se necesita ó se reserva para otros cultivos, y para el del maiz se dispone del mismo sólo en corta cantidad, hace indispensable recurrir á los abonos minerales, los cuales ofrecen la ventaja de dar más producto con menos gasto.

Experiencias prácticas de abono, cuyos detalles omitimos por no disponer del espacio suficiente en este pequeño trabajo, evidencian la influencia favorable del abono potásico en el rendimiento tanto del grano como de la paja, pues en algunos terrenos, las parcelas abonadas con ázoe y con ácido fosfórico ó con sólo uno de estos elementos con omisión de potasa, apenas produjeron aumento de cosecha contra las parcelas no abonadas. Tenemos á la vista experiencias de resultados análogos en los Estados Unidos y en Italia.

El abono potásico en todos los casos, ha aumentado considerablemente el rendimiento, tanto del grano como de la paja, contra los resultados obtenidos con el solo empleo del nitrato de sosa, con escorias Thomas ó superfosfatos.

Hasta en un terreno rico la cosecha del maiz puede alcanzar un importante aumento con el empleo de abonos minerales, el cual merece, pues, toda atención.

En los terrenos pobres en cal, el encalar tiene gran importancia para el cultivo del maiz, con cuyo motivo las escorias Thomas, conteniendo un 50 por 100 de cal, serán generalmente de mejor efecto que los superfosfatos y pueden hacer innecesario el gasto de aportar la cal separadamente al campo.

Donde la falta de humos no puede corregirse con un buen abono de estiércol, es recomendable como cultivo preferente un buen abono en verde, al cual podrá suministrarse la cantidad necesaria para las dos cosechas de ácido fosfórico y de potasa en forma de escorias Thomas el primero, y en forma de cloruro ó sulfato de potasa la segunda.

Del abono azoado, en este caso bastará una pequeña dósis al principiar la vegetación del maíz, y sólo cuando por escaso desarrollo se notara aún más adelante falta de este elemento de nutrición, se haría una segunda aplicación en forma de nitrato de sosa, preferible al sulfato de amoniaco en este cultivo.

X.

LO DEL DIA

(Madrid, 8).

Los repatriados

En los centros oficiales se niega que haya dado origen á reclamaciones el supuesto retraso de los buques de la Trasatlántica.

En el ministerio de la Guerra, se cree que ayer saldria de Santiago de Cuba la primera expedición de los repatriados, figurando entre ellos el general Linares.

En el lazareto de Santander se trabaja activamente para recibir convenientemente á los repatriados de Santiago.

El ministro de la Gobernación reunirá en breve el Consejo de Sanidad, para acordar las medidas facultativas que deben adoptarse para impedir en los puertos de desembarco el contagio de enfermedades que pudieran importar los soldados que pronto serán repatriados.

Sobre Filipinas.— Planes del Gobierno.—Los filipinos de Singapoore.

—Según hemos oido á algunos ministeriales, el señor Romero Girón tiene ya redactado el programa político que el Gobierno va á implantar en Filipinas y que será igual al contenido en el pacto de Biacuabató, con la autonomía, asamblea, y organización de los poderes judicial y administración.

Dicen de Singapoore al *Daily Mail*, que los filipinos residentes en aquella colonia inglesa han acordado protestar contra toda intervención europea que sea atentatoria á los inte-

reses de Inglaterra, Estados Unidos ó el Japón.

Noticia yanki

—Un despacho de Washington dice que en aquella capital se asegura que el general Macias ha recibido la órden del Gobierno español de entregarse al almirante Sampson con las mismas condiciones que se impusieron al general Toral para la entrega de Santiago.

Precauciones

—Dicen de Washington que el general Shafter ha nombrado una comisión especial para inspeccionar la salida de los norteamericanos que regresan á los Estados Unidos é impedir la propagación de la fiebre amarilla.

Guayamo

—Washington.—El general Miles ha comunicado al ministro de la Guerra, M. Argel, la noticia de que el viérnes se apoderó de Guayamo (Puerto Rico), después de una lijera resistencia.

El «Gussie»

—Un telegrama de Nueva York dice que han sido encontrados en la costa occidental de la isla de Cuba los restos del vapor filibustero *Gussie* que salió de Tampa para Santiago de Cuba el dia 22 de Julio último.

La nota á Mac Kinley

—El tema de todas las conversaciones es la Nota ajustada por los ministros y que se ha remitido al Gobierno de Washington como contestación á sus condiciones para la paz.

Según se nos asegura, en el Consejo de ayer los ministros no solo estudiaron con el especial detenimiento que requeria el asunto cada uno de los extremos de la Nota redactada por el duque de Almodóvar del Rio, sino que se hicieron en ella importantes aclamaciones para facilitar, simplificándolas, las negociaciones.

Los términos en que está redactado el ultimatum de Mac Kinley solo dejaban al Gabinete de Madrid dos caminos: aceptar ó rehusar.

El Gobierno hace, sin embargo, importantes aclaraciones, siendo la más esencial la de que tratándose de un Gobierno constitucional, los ministros no pueden resolver en definitiva, por lo que aceptan las condiciones de Mac Kinley *ad referendum*, pues no pueden cumplirlas sin el voto de las Córtes.

Asegúrase que en el caso de que el Gabinete de Washington no aceptase esta fórmula, el señor Sagasta reuniría las Cortes á fines de este mes.

El parte de Cervera

—En el ministerio de Marina créese que no se recibirá tan pronto como algunos suponen, el parte oficial de Cervera dando cuenta del combate de Santiago, pues hay que reconstituir las listas de los tripulantes y averiguar el número de prisioneros muestos, heridos y salvados.

El Armisticio

—Nueva York, 8.—En los círculos diplomáticos ha sido muy bien acogido el telegrama adelantando la noticia de que el Gobierno español acepta las condiciones de Mac Kinley para negociar la paz.

Con tal motivo, es general la creencia de que á fines de semana se suspenderán las hostilidades.

De la repatriación

—Habiéndose acercado varias familias de marinos prisioneros al ministro señor Auñón, preguntándole si aquéllos regresarán con los soldados de Santiago de Cuba, el ministro las ha manifestado que hasta ahora no hay acordado nada respecto á este punto, careciendo por tanto de fundamento, cuanto en este sentido se ha dicho.

Crónica General

UNA CARTA

Hemos recibido la que publicamos á continuación:

«Ulldecona 5 de Agosto de 1898.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mio: El número de su periódico correspondiente, según creo, al dia 26 del próximo pasado mes de Julio, inserta la Junta ó Comité directivo liberal del Distrito de Roquetas, en el cual he visto con cierta sorpresa, que se había continuado mi nombre.

Las circunstancias que han precedido á ello y algunas consideraciones que no son de este momento, me hacían esperar una rectificación inmediata, mas, como transcurre el tiempo y esa rectificación no viene, me considero obligado á manifestar por medio de esa publicación, que con todo el dolor de mi alma y por razones que omito, renuncio al cargo que inmerecidamente se me había conferido en el indicado organismo.

Con ello, y con hacer pública mi gratitud á quien me haya designado.

Se repite de V. su affmo. atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

L. F. Reverter.»

Confirmación.—Autes

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ha confirmado los acuerdos de la Comisión Provincial, declarando incapacitados á los concejales de Roquetas y Amposta.

—Por el señor Juez de instrucción de este Partido, han sido procesados nuevamente, los concejales de los Ayuntamientos de Ametlla y Santa Bárbara.

Durante el pasado mes de Julio, se han recaudado en la administración de aduanas de Vinaroz, 4.351'14 pesetas.

Elecciones provinciales

En Septiembre próximo, se verificarán las elecciones en este Distrito, para la designación de cuatro Diputados provinciales, que deben reemplazar á los señores Roig, Besora, Olesa y Murall.

Las fuerzas del batallón de Otumba, que han llegado á Morella para reforzar la guarnición de aquella plaza, han sido objeto de cariñoso recibimiento por parte del vecindario todo. En dicho pueblo, comenzarán pronto las acostumbradas fiestas anuales, para las que están hechos los preparativos.

Desde Mora de Ebro

La féria que ha tenido lugar el dia de la Virgen de los Angeles, ha sido casi nula.

—El vino se paga en aquella plaza á 40 pesetas carga (121'40 litros). Aceite á 18 pesetas cántaro (14'500 kilógramos). Las existencias son escasas.

Anoche se inició en ésta, un fuerte viento, sumamente molesto.

Dicen de Madrid que el Gobierno ha acordado anular la suspensión de las garantías constitucionales, en cuanto se relaciona con las elecciones de diputados provinciales, próximas á celebrarse.

Ha partido de esta ciudad en uso de licencia, el señor Juez de instrucción don José Ricardo Romero Suarez.

Ha quedado encargado del despacho del Juzgado, el municipal don José Borrás.

Registro civil.—Dia 5. Dos nacimientos.

Dia 6. Dos nacimientos y dos matrimonios.

Dia 7. Siete nacimientos.

Justa recompensa.—Nuestro muy estimado y respetable amigo, el ilustre Sr. Dr. don Ramón O'Callaghan, ha merecido el alto honor de haber sido nombrado «Miembro honorario» de la Academia de Jena (Alemania), cuyo diploma firman el presidente, secretario y cuatro señores académicos de «Der Verin fur Thüringische Geschichte and Altertumskunde».

Felicitamos cordialmente al erudito escritor.

Varios propietarios que poseen fincas en la partida llamada «Racó de Omedo», se quejan de que la «acequia mayor», que parte de la huerta del «Caire» y va á desembocar en la del «Pou del aube», está falta de limpieza, causando no pocos perjuicios.

Si el Ayuntamiento de Roquetas repite la operación que hizo hace poco tiempo, destinando una brigada para el saneamiento de aquellos terrenos, se lo agradecerán cuantos se interesan por la conservación de la salud pública y por los progresos agrícolas.

El domingo por la noche, el sereno Clemente de Gracia, prestó auxilio á una joven que lo pedía á grandes voces, en los maderos en depósito en el arrabal de San Vicente, deteniendo á un jóven que trataba de atropellarla, y conduciéndolo á la Inspección de vigilancia.

El señor Alcalde dispuso que del hecho se diera conocimiento al Juzgado.

Por el agente de la Alcaldía señor Iglesias, fué sorprendido un juego de los prohibidos, ocupando un tablero y una bola. El dueño del establecimiento en donde se jugaba, ha sido denunciado al Juzgado.

La cantidad entregada á los habilitados para el pago de los maestros de primera enseñanza en el mes de Julio próximo pasado, asciende á 112 429'57 pesetas.

No todo ha de ser malo.

A pesar del asfixiante calor que se deja sentir en el presente verano, nótase que, por fortuna, la salud pública es por ahora inmejorable, siendo muy pocas las enfermedades que se registran.

Muchas veces en el otoño las plantas de tomates están aun llenas de frutos que no pueden madurar y se pudren; se cortan las ramas en que los tomates están ya de un tamaño regular y se ponen sobre una camada de paja seca; de esta manera maduran y adquieren un sabor delicado, lo mismo que si hubiesen madurado al rayo del sol.

Este es un procedimiento muy sencillo, que cada cual puede hacer sin gran gasto.

En estos dias difíciles para la prensa, logra salvar *Blanco y Negro* lo espinoso de las circunstancias, con la discreción y el supremo arte à que nos tiene acostumbrados,

En su número de la última semana, publica una hermosa portada de Huertas, «El tren botijo»; «Los padres del santo», cuento de doña Emilia Pardo Bazán, con dibujos de Méndez Bringa; «Los héroes anónimos», por Huertas; «El ferro carril», dibujo de Chiorino; «El punto negro», por Jacinto Benavente.

De aetualidad, publica hermosos retratos de los «Duques de Madrid» y «Don Jaime de Borbón»; notas gráficas acerca de «Bismarck»; «Preparativos de la paz» en Washington, y la necrología de «Mecachis».

Acentúa además *Blanco y Negro* la nota cómica y festiva en los originales siguientes: «La playa de Recoletos», artículo ilustrado por Huertas y Xaudaró; «Los botines del Duque», por El Sastre del Campillo; «Actualidades», por Jackson Veyan, y «Cuento Andaluz», por Arpe y García y Ramós.

Véndese en la librería de las herederas de don Luis Bernis, Obispo Aznar, núm. 6.—Tortosa.

Bañistas á Ampolla

Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla, los siguientes billetes:

De segunda	4
De tercera	160
Total,	164

Noticias de Madrid

(*Del dia 8 Agosto*)

Por telègrafo y telétono

El aniversario de Cánovas

La Reina ha enviado una hermosa corona á la duquesa de Cánovas.

Los ministros han estado todos en casa de doña Joaquina de Osma, á quien han dado el pésame por el aniversario de la muerte de su esposo.

Los conservadores de abolengo comentan indignados el hecho de que brillaran por su ausencia en los funerales celebrados hoy, precisamente los que más favores deben al ilustre estadista.

La Junta de Aranceles

—Se ha reunido la Junta de Aranceles y Valoraciones, con objeto de atender á unas reclamaciones de la Cámara de Comercio de Sevilla y de los taponeros.

Se acordó, después de detenido estudio y ámplia discusión, modificar la valoración de los derechos que devengan el corcho, la avena y la cebada.

Los derechos del corcho en tapón se han señalado en 3'8 y 118 pesetas según la clase.

Suelto oficioso

—*La Epoca* publica un suelto oficioso en el que se dice que no se ha pensado en emitir billetes menores de 25 pesetas, pues la ley no lo dispone ni hay necesidad de ello, porque abunda la plata.

Añade el suelto que los billetes no tienen depreciación, ni por ahora hay temor de que la tengan.

Condecoraciones

—Parece que el Gobierno ha pensado en otorgar recompensas por los servicios prestados á España en las negociaciones á M. Cambon y á su secretario.

La partida de Alcalá de Chisvert

—El gobernador de Castellón ha telegrafiado que el alcalde de Alcalá de Chisvert, le comunica lo siguiente:

«Ayer por la mañana José Danill, M. Porth y E. Porth Melgarejo López, Avilés Boada y dos más dieron ¡Vivas á la República! en el caserío de Alcoribe. Se llevaron cinco fusiles de los carabineros y de un guardia municipal, obligando á varios hombres á que les siguieran: se internaron en la montaña inmediatamente. Los amotinados no son carlistas ni republicanos de acción.»

Han salido á perseguir á los facciosos un escuadrón de Osma, de Valencia, un batallón de Otumba, de Castellón y fuerzas numerosas de la Guardia civil.

Precauciones

—Según *El Correo Español* se han aumentado hoy las precauciones en la Presidencia del Consejo.

Amigo ó pretendiente

—Ha sido comentado el hecho de que un torero llamado «Cacheta» expontáneamente siga á todas partes al Sr. Sagasta, diciendo que quiere defenderlo en el caso de que álguien le ataque.

Los maliciosos suponen que el «Cacheta» pretende un destino.

Los ministeriales

—Niegan los ministeriales que el general Weyler se haya mostrado partidario de la guerra á todo trance.

Dicen también que el Gobierno no ha pensado aún en indicar las personas que representarán á España, en la comisión mixta que ha de entender en las negociaciones de paz.

Las Cortes

—Parece que el Gobierno ha pensado ya en la conveniencia de convocar las Cortes inmediatamente.

Ha llegado ha decirse que antes de tres semanas, se reanudarán las sesiones del Parlamento.

De este asunto, se tratará en el próximo Consejo.

Varias noticias

—Es probable que se llegue á un arreglo con el Gobierno yanki, para el inmediato regreso del «Conde de Venadito», «Infanta Isabel» y demás buques que prestan servicio en las Antillas.

—Ha salido para Antequera el señor Romero Robledo.

—Lóndres 8.—El gobierno yanki parece que quiere que la evacuación de Cuba y Puerto Rico, principie en agosto y que antes de tres meses quede por completo terminada.

—Londres 8.- Ha empezado el ataque de San Juan de Puerto Rico.

Cuatro columnas asedian el fuerte de San Antonio.

El fuego es nutridísimo.

La reisstencia muy enérgica.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Las hostilidades

Madrid 9—11 mañana.

Espérase de un momento á otro la noticia de que se han suspendido las hostilidades, ya que las negociaciones de paz marchan por buen camino y no se cree en ningun inconveniente que motive retrocesos.—*Mencheta*.

Nada se sabe

Madrid 9—11'35 mañana.

Por más que otra cosa se diga, el Gobierno no sabe fijamente cuando abrirá las Córtes.

Depende la resolución, de las impresiones que se reciban de Washington.—*Mencheta*.

Conversaciones

Madrid 9—12 mañana.

Coméntanse en los círculos políticos las afirmaciones que hace el *Correo* sobre las opiniones del general Weyler.—*Mencheta*.

De Puerto Rico

Madrid 9—1'15 tarde.

Oficial.—Dicen de Puerto-Rico que la columna mandada por el coronel Sr. Pinto ha entrado en Fajardo arriando la bandera americana.

—Una partida yankée trató de sorprender á una avanzada nuestra, próxima á Arrecibo. Fué perseguida por nuestras tropas, haciéndola tres prisioneros.—*Mencheta*.

Negando

Madrid 9—2 tarde.

Nada nuevo de Cuba. Tampoco de Filipinas.—*Mencheta*.

El juéves

Madrid 9—2'15 tarde.

El Gobierno espera recibir contestación el juéves próximo, á la última nota enviada á Mac Kinley.

Se observa cierta impaciencia en los ministros.—*Mencheta*.

Deuda.—Billetes

Madrid 9—3 tarde.

La Regente ha firmado hoy los Decretos relativos á la conversión de la deuda exterior en interior, y á la ampliación, hasta 2.500 millones de Billetes del Banco de España, destinados á la circulación.—*Mencheta*.

60 DIARIO DE TORTOSA

eximiendo de responsabilidad á una fábrica de gás.

Visto el expediente instruido por defraudación del Timbre contra la fábrica de Gás de N. y elevado á este Centro, en virtud de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento provisional dictado para la ejecución de la Ley de 30 de Agosto de 1896 sobre renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Resultando que constituido el Inspector del Timbre el dia 23 de Agosto último, en la citada fábrica, con asistencia del Administrador de la misma con objeto de girar una visita de inspección á los documentos relativos al período desde 3 de Enero de 1896, se hizo constar en acta levantada al efecto la falta de reintegro en 84 contratos de 10 luces según la clase 13ª de la escala, tres de veinte luces para particulares de la misma clase y uno de veinte luces para Casinos clase 12ª, proponiendo en su consecuencia dicho Inspector, en su informe, se le declare responsable del reintegro de 28'75 ptas. y multa de 85 con 25 con arreglo al artículo 185 de la vigente Ley del Timbre.

Resultando que prévios los trámites reglamentarios, la Junta Administrativa reu-

COLECCIÓN LEGISLATIVA 57

Tarragona remitió de nuevo el espediente á ese Centro en 4 de Enero último, y que D. Casimiro Girona presentó en 10 del mismo mes una instancia, en la que hacía constar que las fincas vendidas por el Estado en 31 de Diciembre último habían sido cedidas por los rematantes á favor de D.ª Emilia Clavé y que en pago de las 1.401 pesetas en que habían sido rematadas se admitieran ó aceptaran los huertos y terrenos cuya permuta había propuesto, los cuales habían sido tasados en la misma cantidad que las fincas vendidas.

Considerando que D. Casimiro Girona ha justificado en el espediente la propiedad de las fincas que había de ceder al Estado, en permuta de las que este solicitaba, habiendo sido reconocidas, medidas y tasadas en la forma determinada por los artículos 29 y 30 de la Instrucción de 5 de Febrero de 1877.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el art. 33 de la disposición legal citada, y toda vez que eran de un particular las fincas ofrecidas en permuta se procedió al anuncio y subasta de las del Estado, resultando rematadas por la interesada en este espediente, D.ª Emilia Clavé, por cuya razón, y en vista de que

58 DIARIO DE TORTOSA

es aceptable la postura hecha en el remate debe entenderse desestimada la permuta y adjudicarse las fincas rematadas.

Considerando que siendo necesaria para la conservación del Monasterio de Poblet las fincas ofrecidas por el Sr. Girona según lo informado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Tarragona, y no siendo posible la permuta por haber tenido postor, las fincas del Estado deben, conforme á lo preceptuado en la segunda parte del referido artículo 33 de la Instrucción de 5 de Febrero de 1877, ser adquiridas por el Estado concertando la compra de las mismas con el señor Girona y pagando el precio de ellas con el importe de las por él enagenadas: S. M. el Rey etc.—De conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y lo informado por la Junta de Edificios públicos y la Dirección de lo Contencioso, se ha servido disponer se adjudique definitivamente á D.ª Emilia Clavé, la finca del Estado n.° 680 del Inventario, cuyo remate tuvo lugar el 31 de Diciembre último por la suma de 1.401 pesetas y se adquieran de dicha señora por el precio de tasación los terrenos de su propiedad que trató de permutar con los del Estado de que queda he-

COLECCIÓN LEGISLATIVA 59

cha referencia, debiendo abonarse la suma de 1.400 pesetas en que se valoraron, como minoración de los ingresos del actual presupuesto por el concepto de «Producto de venta de Edificios públicos y de las diferencias que se obtengan á favor del Estado de las permutaciones con arreglo á la ley de 21 de Diciembre de 1886», art. 12 capítulo 4.° de la Sección 4.ª del Estado, letra B., entendiéndose desechada la permuta á tenor á lo prevenido en el artículo 33 de la Instrucción de 5 de Febrero de 1877.—De R. O.—etc.—Lo que esta Delegación traslada á V. para que dentro del plazo de 15 días al siguiente de esta notificación, se presente á verificar el ingreso de las 1.401 pesetas porque le han sido adjudicados los terrenos antes expresados y pueda otorgarse la escritura de adquisición á favor del Estado de los terrenos ó huertos objeto de la permuta de que antes se hace mérito.—Dios guarde etc.—Tarragona 5 Julio 1898.—Firmado, sin entenderse.—Sra. D.ª Emilia Clavé, esposa de D. Casimiro Girona, vecino de Barcelona.

Timbre del Estado.—Resolución de la Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos de 15 de Abril de 1898,

Disponible